

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 194-2018 celebrada por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera a las **Once** horas del **Trece** de **Noviembre** del **Dos Mil Dieciocho**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ- (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ. La Sra. Yadira Castro Hernández- ocupando el puesto de Concejal Propietaria en ausencia del señor Ronald Mellado Fernández-

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: **CONCEJAL SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ- CONCEJAL PORPIETARIA, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE. ALEXANDER SILES PANIAGUA. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: **Síndica Suplente:** Yorleny Alfaro Mendoza. (Vice Presidenta). **Concejal Propietario:** Ronald Mellado Fernández. **Concejales Suplentes:** Argerie Anchía Jiménez. **Intendenta Municipal:** Sidney Sánchez Ordóñez.

Oración: Yadira Castro Hernández.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO: Recibir a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE:

LUIS SCHUTT VALLE	1-733-423	PRESIDENTE JUNTA ADM. CTPPaquera
CAROLINA SCHUTT QUIROS	1-1625-0573	TURISMO CURÚ
DARIO PEREZ ALVAREZ	1-112-0926	SODA PUERTO PAQUERA
HENRY SANDOVAL LEMAIRE	1-831-949	(Profesor) Asistente
MARTIN VELIZ ARCIA	6-0312-0799	(Profesor)
HILDA RAMÍREZ MORA	6-292-516	Asistente
FRANCISCO BARRIO M.	5-304-806	(Profesor)
RANDY BLANCO LORIA	6-0313-0406	(Profesor)
ELISABETH AUBERT	125-000089726	
MARVIN LORIA ROJAS	6-0158-206	Junta Administrativa CTPP

PUNTO UNICO: Recibir a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera.

El señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal saluda y concede el espacio, para que se refiera al asunto a tratar.

-Se presenta el señor Luis Schutt Valle- Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera. Agradece el espacio concedido. Tratar un tema que es de importancia para la Junta y también del pueblo de Paquera, ustedes que son los representantes del Distrito de Paquera legalmente, son los que nos juramentan cuando tomamos posición de nuestros cargos, y como tal invitamos a ciertas personas del pueblo: alumnos, exalumnos, profesores, con el fin de tocar un tema, que es un tema viejo, que en el 2012, el MEP, crea un Decreto, un Reglamento para Juntas, a la parte final ponen un TRANSITORIO, que es el número 4, que dice: que las Juntas de Administración tienen que ceder o traspasar todos los terrenos que están a nombre de la Junta a nombre del MEP. Eso fue en el 2012, las Juntas anteriores al igual que nosotros creemos que es injusto, sabiendo la trayectoria del Colegio de Paquera, que los terrenos fueron donados, fueron adquiridos diferente, pero también comprendemos la posición del MEP, que ha venido construyendo en terrenos que no son del MEP. Entonces es ilógico realmente para el MEP seguir invirtiendo dinero en edificios que no son del MEP, parece que en el pasado algunas juntas han vendido, han regalado, o han puesto a responder con deudas terrenos que estaban a nombre de la junta y al final se fueron con los edificios que el MEP había hecho, eso nosotros lo entendemos, pero también entendemos la posición de los que somos de Paquera, de que es una injusticia que nos obliguen a pasar terrenos que NO fueron adquiridos por el MEP, hemos discutido varias opciones, esa es la idea hoy aquí, por eso estamos hoy aquí, por eso invitamos gente del pueblo de que se discutan las opciones. Nosotros hemos visto la opción por un lado hacer caso al reglamento este, y pasar todos los terrenos que están ahorita al MEP.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

El problema que nosotros le vemos es que hay otro Decreto por ahí del Gobierno que obliga a todas las instituciones del Gobierno (INDER, MAG, MEP y demás) a pasar los terrenos de actitud forestal al MINAE, y como ustedes saben, Colegio tiene ahorita como 60 hectáreas, y como 50 podrán ser de actitud Forestal, entonces si esos terrenos llegan a manos del MEP, y se ve obligado a pasarlos a manos del MINAE, la cosa se nos puede complicar a un punto de que ni volvamos a ver esos terrenos. Por otro lado podemos meter un pleito al transitorio ese y tratar de pelear eso con RECURSOS DE AMPAROS, y todo lo demás, incluso podemos ganar el pleito al MEP, pero el MEP va a decir: no construyo en terrenos que no son míos, entonces nos vamos a quedar sin la inversión del MEP en el Colegio. Actualmente estamos terminando un proyecto de 142 millones, viene un proyecto de Aulas para Educación Especial y posiblemente esos fondos el MEP los puede cuestionar o decir que no va a invertir porque no son terrenos de ellos. Una opción que veníamos manejando en la Junta era que podíamos hacer una Decisión Salomónica de pasar todo lo que son edificios y proyectos, la parte plana al MEP para que siga invirtiendo sin ningún problema, pero la parte montaña que haríamos de TURISMO ECOLOGICO y de Río hacia la montaña pasarlo a otra institución que en este caso se nos ocurre que lo más lógico sería a la MUNICIPALIDAD DE PAQUERA, al Concejo Municipal, porque somos nosotros, a un gobierno local que también somos nosotros, hoy están ustedes, mañana podemos estar nosotros.

Por ahí hicieron comentarios que la Municipalidad quería apoderarse de esos terrenos, y que iban a hacer otras ciudadelas y barrios, es bueno esos comentarios porque eso nos ayuda a visualizar un futuro muy trágico, que ninguno esperaría, pero yo diría que si se hace un traspaso de estos terrenos a la Muni, de alguna forma que la Junta tenga el USUFRUCTO el uso perpetuo de esos terrenos y que la Municipalidad no pueda ni segregar, ni vender, ni donar, ni hacer nada con esos terrenos porque sería uso exclusivo de la Junta, eso es lo que se me ocurre a mí, se me ha ocurrido en la Junta como una posibilidad.

También tenemos algo, que los Paquereños hemos peleado, es la TOMA DE AGUA en el Colegio, que antes era la única toma de agua que teníamos y ahora se hizo un pozo perforado. Hay versiones de todo tipo y conozco muchas, una versión que esos terrenos eran del SNA antes de ser el AYA, y que después por un error del topógrafo simplemente se metieron en los terrenos del Colegio, escarbar todo esto yo diría que nos va a poner a pelear, discutir y posiblemente no lleguemos a nada, muy rápido, por eso se nos ocurría salvar ese TERRENO de la NACIENTE o del POZO, al AYA y el AYA se lo pasaría a la ASADA y creo que quedaríamos contentos. Esto no es fácil, hay que hacer un trámite, el mismo Decreto, el mismo reglamento habla de que las oficinas regionales por medio de sus abogados tienen que darle seguimiento a los traspasos de las propiedades. Nosotros habíamos hablado con Alonso que es el Abogado aquí de la Regional en una reunión, y nos dijo que estaba obligado por el Decreto o Reglamento a acompañarnos en ese trámite. La Junta anterior donde Elisabeth era la Presidente creo, habían tomado el acuerdo de dar una parte que ahorita son 5.038 metros para que se construyera la Regional, ese proceso hay que iniciarlo junto con el DIE, donde se traslada ese terreno a la Regional, podemos aprovechar y hacer un solo proceso donde se

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

traspasa ese terreno a la Regional, otra parte a la Muni, otra parte al AYA y el resto al DIE, que sería al MEP, eso es una propuesta para poner sobre la mesa y para discutir. Nosotros no queremos echarnos el churuco encima y que entre 5 o 10 años digan estos idiotas, esos tontos regalaron los terrenos y no considerando esto. Por eso entre más gente opine, más gente nos ayude podemos sacar un acuerdo y seguirlo y llevarlo hasta el MEP, para ver qué pasa. Si está involucrada la Muni, si está involucrada la comunidad, yo no veo por qué el MEP se va a oponer a algo así, tenemos instancias para ir a pelear en caso de que algún iluminado del MEP diga que no se puede. A mí me preocupa mucho porque a veces de partes altas del Gobierno se toman decisiones muy estúpidas y no consideran al pueblo, no consideran a la gente, a mí me da miedo que por ejemplo si estos terrenos se pasan al MEP, como les digo; pasen al MINAE, o de repente digan que no podemos tomar agua de ahí porque seca la naciente y afecta al proyecto x, no sé. Si queda en manos de los Paquereños sabemos dónde nos chima el zapato y sabemos que decisiones podemos tomar. Para ponerles un ejemplo: no quiero ahondar mucho en eso, cuando hubo la EMERGENCIA EL 04 DE OCTUBRE, un iluminado en San José, se le ocurrió suspender el Ferry creo que por dos días, alguien que está en San José que ni siquiera está aquí, y toma una decisión de esas con gente aquí atrapada, que no podía salir, ni comunicación. No quiero ahondar en ese tema de la emergencia de cómo se manejó, porque se manejó muy bien y Sidney encabezó eso, pero yo sé que esa decisión vino de afuera, y yo la he criticado.

Ese tipo de decisiones son las que nos podemos ver afectados a futuro, y se puede ver afectado el Colegio, los profesores, los estudiantes y la comunidad en general. Más que nada, quiero poner sobre la mesa la discusión de eso, enriquecerla con los compañeros acá, que algunos son profesores, exalumnos, que eso es lo bueno, algunos expresidentes inclusive (de junta) que camino vamos a tomar. Si a mí me dicen nos vamos a oponer al decreto y no vamos a pasar eso al MEP posiblemente eso tenga implicaciones legales, y yo no quiero comerme esa bronca la verdad. Que tomemos una decisión bien sabia y lo mejor para el pueblo de Paquera. No sé cómo sería, si le da la palabra a la gente que opine, procede en este caso, si se le da espacio a la gente que opine, como procede en este caso, lo que sí quiero es enriquecer este proceso, la propuesta nuestra es esa: un pedazo para el MEP, un pedazo para la REGIONAL, y un pedazo para la MUNI que tenemos que dejarlo en un contrato bien clarito, para evitar eso de que se puedan dar ciudadelas o inversiones que no vamos a querer ahí, ahí podríamos partir el asunto, un poco salomónico y en una forma que nos convenga a todos, eso sería más o menos.

-El Presidente Municipal, señor Eduardo González Sánchez indica: voy a dar el espacio a los regidores y luego les doy el espacio a ustedes nuevamente.

-Expresa el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Don Luis, ¿Ese Decreto en qué podría afectarnos? De parte del Concejo, por nosotros no hay ningún problema. Usted sabe que eso es igual, que las plazas que son públicas, que está a nombre de la Municipalidad pero son para el pueblo. Igual pasaría ahí, que pasarían las partes altas al Concejo, pero prácticamente lo manejaría la Junta del Colegio, que se yo, para caminatas, para los chiquillos, para

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

experimentos, para los chiquillos todo lo que requieran. Pero, ¿Con ese Decreto no nos estaríamos brincando alguna ley? Para mí ustedes plantean está bien, para el MEP en construcciones y esas cosas es mucho más fácil y no tienen que estar en esos procesos, sino directamente, nosotros estamos claros, es bueno para el bienestar de los alumnos. Pero el problema es tal vez brincarse un Decreto, habría que ubicarse en la ley que ya está establecido.

-Expresa la señora Sidney Sánchez Ordóñez-Intendenta Municipal: Don Luis ya me había contado anteriormente que era la propuesta, aquí sería más bien si ustedes lo aceptan, porque ya nosotros lo hemos hablado y la mejor opción sería esa y que ustedes pudieran trasladar a la Regional, a la Municipalidad, pero esa es una decisión de ustedes, nosotros estamos aquí con las puertas abiertas a lo que ustedes decidan, porque nosotros lo que queremos es el bien común de la Municipalidad y del Distrito. Si nos preocupa que el día de mañana se le pase todo al MEP, y ni siquiera la Regional pueda hacer lo que va a hacer, el Acueducto se vaya a ver afectado con lo del pozo. Ya nosotros lo habíamos peloteado en una sesión anterior, que ustedes nos vengán a proponer y nosotros estamos esperando anuentes a poder ayudar por el bien común de Paquera. En el momento que ustedes nos digan vamos a ayudarles en lo que se pueda y en lo que la ley nos permita, en ustedes está verdad.

Agrega el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: es decir Don Luis, no es que el Concejo se va a enriquecer, lo que va es a proteger.

Agrega la señora Intendenta Municipal: Recordemos que aquí todos somos pasajeros, tal vez el día de mañana, ustedes sean los que estén aquí la idea es cuidarnos unos a otros, la idea es trabajar por el distrito de Paquera, yo no le veo nada de malo, que podamos proteger alguna parte de las propiedades de que no se las vaya a dejar el MEP y el día de mañana se las vayan a dar al MINAE y no se va poder tocar eso, es una decisión de la Junta y de los docentes que también opinen y que den su criterio a ver qué dicen.

El Señor Henry Sandoval Lemaire- Profesor Académico, expresa su opinión: Ya existe una Reserva si no me equivoco "Reserva Biológica El Congo", ya esa reserva existe hay senderos, hubo un puente, pero en fin hay un proyecto de reserva. Voy a aclarar un poco el punto de vista suyo de donde sale esto, primeramente antes de leer lo que estuve investigando, **hace 3 años** si no me equivoco estaba la Señora Directora Agne Macré Mora, **el Consejo de Profesores se reunió y de forma unánime** y eso **está en el Libro de Actas del Consejo de Profesores**, los docentes solicitamos a la Junta Administrativa, el traspaso formal de los terrenos al Ministerio de Educación Pública. Una vez yo me hice una pregunta: ¿Por qué la Escuela de Guarial tiene esa estructura tan interesante y tan bonita? Como por ejemplo: un Gimnasio y nosotros no lo logramos tener un Gimnasio.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

Alguien me decía por ahí, es porque no se han dado los terrenos debidamente. Voy a leer esto, porque no se han cedido los terrenos. El Consejo de Profesores le solicitó a la Junta, y eso está en el Libro de Actas repito, que se traspasara esos terrenos al MEP. Aquí hay una cuestión de la Nación que dice:

“El Ministerio de Educación Pública exigirá a las Juntas Administrativas y Educación, ...en todo el país poner las propiedades a nombre del Estado para facilitar que se pueda invertir en ellas.

Menciona: para que ellos puedan invertir en proyectos.

La medida viene contemplada en el nuevo Reglamento General de Juntas, que actualmente está a la espera de la firma de la Presidencia de la República...”

Menciona: Eso fue hace como tres años.

“Todas las juntas deberán gestionar, en coordinación con la DIEE (Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo) el registro de sus propiedades a nombre del MEP. Los asesores legales destacados en las direcciones regionales de Educación deberán apoyar a las juntas en este proceso”, establece un transitorio de la normativa.

Menciona: Lástima que no está de la Dirección Regional, de la parte jurídica o asesor legal, para que nos aclararan un poquito más este asunto.

Continúa diciendo: luego aquí tengo el Artículo 146, del Reglamento de Juntas Administrativas:

“Artículo 146.-Las Juntas de los centros educativos cuyos terrenos no se encuentren debidamente inscritos, a nombre del Ministerio de Educación Pública, deberán coordinar con la DIEE para realizar los trámites que corresponda ante la Notaría del Estado, para la debida inscripción.”

Menciona: lo que no entiendo es de parte de la Junta Administrativa ¿Por qué no se ha cumplido esto, si está reglamentado? ¿Y por qué no se tomó en cuenta lo que el Consejo de Profesores en actas anteriores había externado? Bueno, en mi posición yo siempre he dicho; todo sea bien para la comunidad y para el desarrollo de Paquera. Lo que no entiendo es: ¿Por qué donar unos terrenos donde creo que hay Proyectos de Especialidades Técnicas? Talvez el compañero del Área de Especialidad nos aclare, si ya existe una reserva biológica. Y creo que la Junta lo que tiene que hacer es seguirle dando el empuje y el seguimiento. Vuelvo y repito, mi disconformidad es que se tome un acuerdo en Consejo de Profesores, y la Junta no nos ha informado de ¿Cómo va el asunto? ¿Cómo van los trámites? Es más, esto no los sabíamos, yo personalmente como docente no lo sabía. Ningún docente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

lo sabía, yo me di cuenta porque me invitaron, y yo dije: ¿Y cuándo fue esto? Bueno, sabemos y entendemos que ya tenemos casi dos meses de estar en una situación de huelga pero, antes de eso nosotros como docentes no sabíamos esto, ni se ha llevado a un Consejo de Profesores justamente para haber hecho una discusión más sana entre todas las partes y llevar un punto de vista de acuerdo con las ideas, pero bueno esta es mi opinión como Profesor Académico, no sé si los demás compañeros se quieran referir al asunto.

Menciona el señor Iván Dario Pérez Álvarez: en el adecuado ejercicio del idioma español yo entiendo que ellos están dispuestos a donar y que tienen que hacerlo, también entiendo que lo que están dispuestos a donar es la parte donde se van a dar proyectos, no van a ir a hacer aulas allá arriba en la selva, entonces, creo que no existe ninguna negativa de parte de la Junta en hacer el traslado, lo que hay que ponerse de acuerdo es: ¿Qué va a pasar con la naciente? Y con el terreno que realmente no debería pasar a manos del MEP y eventualmente pueda generar alguna acción perjudicial al pueblo propiamente. No le veo afectación a la idea que tiene la Junta, no veo polémica en eso, más bien es cuestión de sentido común.

El Señor Luis Schutt Valle- Presidente de la Junta Administrativa del Colegio, dice: Para contestarle a Don Henry; la Junta ha sido muy responsable en darle finiquito a este problema, porque es un problema, alguien por allá simplemente se le ocurre que los terrenos tienen que pasar al MEP. Y como dice Dario estoy totalmente de acuerdo, en donar la parte donde están los edificios y todo eso, el resto ustedes como Profesores seguro no conocen el decreto que obliga al MAG, al INDER y a todos a pasar eso al MINAE. Yo sí lo conozco, yo invité a Marcela del INDER para que ella nos aclarara el tema, pero ella tiene otros compromisos, talvez venga ahorita. Cumplir eso nada más por cumplirlo puede ser un problema y nosotros no hemos sido irresponsables, todo lo contrario esta Junta se ha caracterizado por hacer las cosas como se debe hacer, hemos solicitado varias veces a la Directora que nos invite a las reuniones del Consejo, pero no ha sido posible, si hubiera un mecanismo más directo para comunicarse con el Consejo a mí me gustaría conocerlo, porque como le digo si yo hubiera querido hacer algo a escondidas, o la Junta hubiera querido hacer algo a escondidas, ustedes ni cuenta se dan, yo fui el que los invité al menos de los que tenía el número de teléfono, yo los invité directamente y les transcribí el acuerdo de ustedes, aquí no hay nada oculto, nosotros no hemos tomado ninguna decisión para no apresurarnos. Que el DIEE nos ha amenazado, no el DIEE no, fue Alonso el que nos dijo que no iban a construir más, es cierto. Pero que no hayan construido para mí ha sido porque otras Juntas no han hecho las gestiones adecuadas, para construir ahí gimnasios y todo. Con Randy hemos tratado de hacer los Gimnasios, ya se mandó la solicitud, no sé hace cuanto se mandó eso si un año o dos años no sé ¿No sé si con Elisabeth habían hecho las gestiones? Se habló de hacer las gestiones de construir todo el Colegio nuevo, pero no nos pueden decir en qué momento nos van a dar un Colegio nuevo, hemos ido construyendo lo que se puede, el Salón que se construyó, con mucho sacrificio y mucha visión de la Junta, aquí no queremos ver el pasado, queremos ver que podemos hacer, ojalá que el Consejo y ustedes, y la Junta que

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

lleguemos a una buena decisión para todos, porque así peleamos en contra del DIEE en contra del MEP, y no entre nosotros, eso nos va a desgastar. Si hay que ir al Consejo, no sé cuándo se reunirán ustedes, hay que ver de la Regional cuando trabajan, yo sé que Alonso está en huelga, para que él nos acompañe a hacer los trámites, yo no temo ir a hablar con el Ministro, hasta con el Vicepresidente, con cualquiera para decirles por qué la comunidad de Paquera quiere tomar esa decisión, u otra mejor, si aparece otra mejor yo no tengo ningún problema de tomar otra decisión que nos salve todavía mejor, estamos abiertos a cualquier opinión y como le digo es tratar de cumplir con el decreto de una forma que no nos castigue a los Paquereños. La Reserva yo no la conozco como tal, yo fui uno que traté de meter esas 50 hectáreas bajo fijación de Carbono, y me dijeron no se puede porque eso es del MEP y no es de la Junta, entonces quedé enredado. Yo me imagino que si podemos hacer algo Municipal podríamos inclusive establecerla oficialmente ante el MINAE como una reserva, ahorita puede tener el nombre pero en papel, pero **ante el MINAE no existe ningún trámite**, no sé si Elisabeth hizo algún en aquella época o no, pero no existe ningún trámite **de declararla como reserva**, porque eso le da una protección, incluso nos pueden dar hasta plata talvez por fijación de Carbono, que esa plata sería de nosotros no de la Muni pero ahí vemos a ver mitad y mitad.

Manifiesta la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal: viendo los dos escenarios que hay de parte del Concejo Municipal nosotros en este momento solo estamos sirviendo de coadyuvancia de ustedes. Ejemplo: vamos a hablar de las plazas, de diferentes comunidades, hay muchas plazas que están a nombre del Concejo, pero nosotros no las administramos, las administra cada comunidad. La Junta, el Colegio, son los que siempre van a administrar, brindándoles el apoyo de la decisión que ustedes tomen, porque nosotros en ningún momento estamos tratando tampoco de influir o exigiendo de que se tienen que pasar las cosas a nombre del Concejo Municipal, estamos solamente para ayudar y ustedes deciden lo que quieren hacer, y que es lo más conveniente para el Colegio, pero una decisión verdad de la Junta y de ustedes, no quiero que nos vean como que estamos aprovechando de esta situación en ningún momento, lo que queremos es ayudar, independientemente de la decisión que ustedes tomen, yo no quiero que el día de mañana se diga que nosotros nos estamos aprovechando porque no es así. Aquí estoy viendo que talvez algunos no se daban cuenta de la decisión que la Junta estaba tomando, tenemos que ser responsables nosotros, todos con las decisiones que van a tomar, que pensemos también que el día de mañana realmente eso se puede explotar para el bien del Colegio, el día de mañana no nos interesa explotar para la Municipalidad, nada que ver, aquí todo va a ser para el Colegio, para el bien del Colegio, debemos de llegar a un consenso de ver que es lo que más le sirve al Colegio, analizar que nos sirve y qué podemos lograr, si se le pasa todo al MEP, buscar todas las ayudas posibles, o ver lo que dice Luis que el día de mañana no se puede tocar esas propiedades, todo lo que Luis acaba de explicar. Que tomemos la decisión más responsable.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

Comenta el Profesor Randy Blanco: yo tengo algunos puntos por analizar, el **Primero:** lástima que de alguna manera la Junta no nos informó a los docentes yo no tengo quejas de la Junta, con la Junta he trabajado muy bien y he recibido mucho apoyo de ellos, queja por parte de ellos yo no tengo, algunas cosas tal vez eso que les hizo falta comunicarnos informar la situación, y eso es lo que tal vez a nosotros que estamos como docentes ahí en la institución, el algún momento nos incomoda, se va a tomar una decisión importante el hablar esto, eso es lo que muchos de nosotros nos pone que bueno por lo menos comentarnos, sabemos que la Junta es la que Administra, yo en lo personal no me voy a poner a pelear terrenos que a la hora de la llegada yo no sé si estaré el otro año en el Colegio o no, yo tengo mi propiedad ahí, estoy para morir en ese Colegio, sin embargo no sé si buscaré un traslado o no. **Segundo:** sabemos que con el Ministerio de Educación con lo que es la DIEE son situaciones engorrosas y tediosas, porque cuando uno solicita colaboración del DIEE es algo sumamente cansado, cuatro, cinco, seis años para que algo salga. Nosotros manejamos también la Ley 7372 (Procedimiento para la ejecución de fondos provenientes de la Ley para el Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional) con ellos es un poco más rápido, nosotros en el Colegio lo que es la parte de la reserva lastimosamente desde que se nos cayó el puente colgante se nos ha muerto la actividad de aquel lado, porque no tenemos paso, cuando estaba, el Colegio lo teníamos activado de una manera turística recibiendo grupos de turismo, haciendo tours, recibiendo dinero para la Junta, yo lo digo porque yo estuve con ese proyecto durante un año, hasta que la Junta en ese momento se opusieron a colaborar de cierta manera a los estudiantes, porque eran los que estaban haciendo los tours, había ingreso económico para la Junta, había práctica del idioma Inglés para los estudiantes del centro educativo, y sé que con la Ley 7372, si se hacen en el quinquenio en el Plan Quinquenal proyectos durante 5 años, se manejan algunos proyectos donde se pudiera utilizar la Reserva si tuviéramos el paso, que es lo que nos ha atrasado, la Ley 7372 gira dineros, hoy en día hay un proyecto de senderos que creo que no se ha realizado por muchas cosas, o se ha realizado a como se ha podido.

Es un terreno que sí se puede utilizar, o sea no es un terreno que no se va a utilizar, sí se podría utilizar, decía el compañeros que el sentido común entonces no se va a afectar, no, no, es que si supiéramos de las actividades con la Ley 7372 y con el Ministerio uno se da cuenta que sí se podrían utilizar, no es solamente sentido común, es que sí se puede. No es que se va a hacer todos los años, que va a estar activo el 100%, ese es el sueño que yo siempre he tenido, yo la he pulseado y con los estudiantes hemos estado un 24 de diciembre trabajando atendiendo turistas internacionales, la Junta siempre ha estado anuente, yo no tengo queja de ellos. Yo lo que pregunto es si se dona a la Municipalidad, o solamente por medio de la Junta se pueden buscar recursos económicos para poder mantener eso, porque si la vamos a tener haciendo nada, ¿qué se gana, qué gana el pueblo, qué ganamos nosotros? De una u otra manera, siento que hay que ponerla a funcionar, con el MEP tampoco, si lo que estamos buscando es ayudar a la comunidad, a los estudiantes en primera instancia y después a la comunidad Paquereña, tenemos que analizar bien las cosas ¿Cuál es la posición? Y pregunto: ¿Qué sucede si entra

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

otro Concejo? entra en un loco como dice usted, y dicen: “Eso es de la Muni, lo siento ahí no entra nadie más del Colegio”. ¿Se puede hacer o hay alguna cláusula?

-Indica la señora Intendenta Municipal: para eso existen los convenios, se tienen que estipular y los convenios se tienen que respetar.

Continúa diciendo el señor Randy Blanco: Eso es lo que yo estoy consultando porque no entiendo, ese temor existe, yo siento, que para la Ley 7372 puede que nos afecte, porque si no pertenece al MEP no puede girar dineros para ninguna índole turística sabiendo que el Colegio es Turístico. Yo como docente estoy anuente a ayudarle a la Junta, pero la Junta estaría anuente a buscar la forma de generar ingresos junto con la Municipalidad para desarrollar proyectos turísticos, porque si no lo hacemos quedamos mal con uno y con otro, no sé si me entienden.

Responde la señora Sidney Sánchez –Intendenta Municipal: hasta eso podría estipular en el convenio, se le podría ayudar al Colegio, buscar algún proyecto que nosotros le podamos generar ayuda un rubro para un proyecto.

El señor Marvin Loría comenta: quiero aclarar que no se ha tratado de hacer esto escondido, más bien se divulgó en redes sociales en ningún momento se ha tratado de que esto sea escondido para nada, el asunto del DIEE que no se puede construir, ahorita estamos terminando con el Comedor, entonces Alonso dice que si no se da ese terreno al Estado no se puede construir, sin embargo se está terminando de construir el comedor, no entiendo eso, que a veces sí, y a veces no. Estas cuestiones no sé cuál es la forma. Lo otro, creo en todo esto, sea lo que sea debe haber una consulta a la Procuraduría o dónde, porque no queremos meter las patas, ni de darle una patada a los Profesores para que se vayan, no de ninguna manera, saber si este asunto se puede o no se puede.

Menciona el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: Don Randy usted comentaba que en estos momentos no está generando nada, yo diría que en este momento es acomodar las cosas y después entre ambas partes o entre todos ver cómo se desarrolla ese proyecto, porque a lo que usted dice, están varados desde hace año y resto porque se les cayó un puente colgante y no han podido arreglar un puente. ¿Qué significa eso? Que tanto ustedes como Junta como los profesores no se han podido organizar para reparar un puente de esos, teniendo muchachos, me entienden.

Pienso que lo que es para MEP para el MEP, lo que es para el Concejo para que el Concejo le pueda dar protección y después lo que decía Doña Sidney a desarrollar. Buscar ese convenio entre las tres partes, entre los profesores, la Junta y el Concejo para ver como se le da seguimiento al proyecto, lo primero es no privatizar nada, que todas las partes se puedan desarrollar, es lo que pienso yo.

- Expresa la señorita Carolina Schutt: con respecto a lo que dice Luis y Randy, me genera una pregunta; por un lado Randy dice que se recibe de la ley 7372 para lo que es la reserva y ponerla a funcionar si eso llega al MEP. Por otro lado, si eso se dona al MEP automáticamente pasaría a manos del MINAE, entonces ¿Aun así esa ley aplica siendo o perteneciendo al MINAE? Eso es lo que habría que ver, igual si la reserva se va a pasar al MINAE, la organización encargada ya no va a ser el MEP, va a ser el MINAE. Quedarían en lo mismo, al fin y al cabo no van a recibir la ayuda, va a ser de parte del MINAE y ya se perdió.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

Añade el señor Randy Blanco: es buena pregunta, no sé cómo hará el Colegio de Cóbano ellos tienen la misma situación, no sé si tienen eso pasado al Ministerio, ellos también tienen una reserva. Sin embargo si eso pasa al MINAE todos los colegios técnicos que tengan esa situación desaparecen, académicos y nada más. El MEP va a tener que ver, yo no sé si el Colegio se va a jugar también el chance a perder los Colegios Técnicos cuando ha sido colegios entre muchos que expo-joven, expo-ingeniería, y un montón de actividades han dado frutos a nivel nacional e internacional, no sé qué va a pasar. Es buena pregunta esa, averiguar, porque la verdad no conozco historia de algún Colegio Técnico si ha pasado al MEP, si le han quitado los terrenos, no sé, no conozco, no estoy diciendo que no exista. Sin embargo hay que tomar en cuenta que si la Ley 7372 empieza a quitar dineros este Colegio deja de ser Técnico y pasa a ser Académico. Entonces, quieran a o no quieran, nos están agarrando a varios docentes y patada en el trasero y van jalando, no ustedes, porque no es la intención de ustedes, pero el MEP lo llega a hacer y a cómo está el MEP ahora con este Ministro perdón pero creo que es lo primero que hacen.

Menciona la señora Elizabeth Aubert: para contar la historia de eso del Colegio; en el 2008 fue que Cesar (director) hizo todo el plano que son 65 hectáreas fue él que hizo eso, puso todo a nombre de la Junta y ahora el Decreto dice que hay que pasar todo a nombre del MEP. La preocupación suya es la reserva, ahora si usted quiere proteger esta reserva la idea es más bien, hacer una segregación de la reserva y ponerlo a nombre de la Junta y ahí usted hace el trámite para recibir el dinero que dan por el tema de protección y la Junta recibe el dinero, el resto se pasa al DICE para construcción de infraestructura, pero sí quieren proteger esta reserva porque actualmente la están administrando y el miedo es que pase al MINAE, entonces la segregan ahora y la pasan trámite como reserva para recibir el dinero y sigue la Junta siempre administrando la reserva y así pueden los profesores utilizar, porque no sabemos un gobierno es un tiempo determinado, no sabemos tal fecha a tal fecha, después un Concejo puede entrar diferente y cambia todo, si el fin es proteger y trabajar esta reserva hay que hacer el asunto que la Junta lo tenga a su nombre.

La señora Teresa González Villalobos- Concejal Propietaria dice: al menos de lo que he estado escuchando, nosotros lo que queremos es el bienestar del Colegio, hay muchos profesores incomodos porque a ellos no se les había avisado nada, por eso es que están aquí, por eso los llamaron, no los están dejando de lado, todavía no se ha tomado ninguna decisión de hacer nada, por eso están aquí para tomar la decisión con ustedes, no los están ignorando, no los están haciendo a un lado ni nada de eso, pero sí tenemos que ver qué es lo mejor para el Colegio igual si se hace como Reserva Forestal, ¿las reservas a quién le pertenecen?, igual la perderían. Ver bien y analizar bien de que en un futuro nunca lo vaya a perder el Colegio, que siempre sea del Colegio.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

Menciona la señora Hilda Ramírez: Yo siento, señores y señoras, que cuando se va a tomar una decisión en un juicio por ejemplo: tiene que estar el abogado, tiene que estar el juez y tiene que estar todo completo, a nosotros nos hace falta asesoría legal, nosotros no podemos decir algo que esté fuera de base, me parece que en este caso, si por ejemplo, y solamente manifiesto que en una acta hay una decisión que fue tomada con toda unanimidad de profesores para trasladar al MEP y el MEP está exigiendo que presenten esa acta porque ya fue tomada la decisión, entonces nosotros no tenemos la asesoría legal para saber qué otro reglamento se puede cambiar ahí y creo que en este momento todo lo que digamos está muy bonito para opinar, pero no tenemos en realidad acuerdos reales o decisiones que pudiéramos decir, esto se toma o esto no se toma, si está bien o no, porque no hay asesoría legal, no la tenemos, ese es mi aporte.

Agrega el señor Henry Sandoval Lemaire: yo quiero retomar lo que dice mi señora esposa, para usted poder ver los beneficios los pro y los contra, por ejemplo: ¿En qué nos beneficia a nosotros como comunidad? ¿En qué beneficia a la Junta Administrativa para más aporte? ¿Qué impacto tienen las especialidades técnicas? También eso puede tener impacto, creo que antes de tomar una decisión, por ejemplo: necesitaríamos al Asesor Legal de la Dirección Regional, necesitamos asesoría legal del MEP, ¿Podemos brincarnos algunas cosas del DIEE? ¿Este Artículo nos lo podemos brincar? ¿Qué dice Educación Técnica? ¿En qué nos beneficia? ¿En qué en contra como para que los docentes y la Junta Administrativa sepa cuál es el asidero legal a la hora de tomar una decisión? Y no cometer un error que después puede crear hasta problemas judiciales o puede ser que esa decisión nos puede perjudicar. Y la única forma en tener usted claro el panorama, es poniendo gente en el ámbito legal que ponga las leyes sobre la mesa y diga esto lo puede hacer, esto no lo puede hacer y así tomar una decisión pertinente y la más adecuada.

Indica el Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: para terminar replanteando, porque si no nos vamos a llevar toda la tarde hablando aquí, ustedes tienen que decidir exactamente, porque la postura del Concejo Municipal es si existe el asidero legal de que nosotros podamos tener eso, lo vamos a hacer, porque recuerden somos funcionarios públicos, hacemos lo que la Ley nos permite, no lo que nosotros queramos, entonces si se da esa posibilidad bienvenido sea nosotros los apoyamos, igual se hacen todos los documentos para que quede el usufructo y todo lo demás para la Junta, pienso más que todo en ese sentido.

Agrega el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: viendo la exposición de las dos partes, pienso que ustedes tienen que hacer una reunión en el Colegio y llevar el abogado de ustedes y que revisen todo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

La Señora Sidney Sánchez- Intendente Municipal adiciona: que ustedes lleguen a un consenso y ustedes tomen las decisiones, nosotros estamos para ayudarles en lo que ustedes decidan, en lo que les podamos ayudar y escucharlos en lo que ustedes decidan, no sé qué decisión van a tomar, pero sí pónganse de acuerdo Junta y Profesores de que decisión van a tomar y como dijo la esposa de don Henry también asesorarse y aquí vamos a estar esperando la decisión que ustedes tomen.

Manifiesta el señor Francisco Camareno Rodríguez: buenos días a todos y a todas, voy a ser puntual, las leyes son de interpretación, voy a leer el artículo 144 de las Juntas del Ministerio de Educación:

(Nota de aclaración el artículo al que da referencia y dio lectura es en realidad el Artículo 149) QUE DICE:

Artículo 149.- Todos los bienes muebles e inmuebles que adquieran las Juntas por donación de instituciones públicas o privadas, así como de un particular, deberán inscribirse a nombre del Ministerio de Educación Pública. Igual tratamiento los bienes muebles e inmuebles adquiridos por disposición judicial según artículo 572 inciso 6) del Código Civil.

Continúa diciendo: bueno por otro lado me preocupan dos cosas, nosotros tenemos una Asesora Legal no está el día de hoy, me preocupa que de la Regional no haya Asesor Legal, no haya venido la señora Doña Sonia, me preocupa aquí se está fallando en algo, porque el encargado de la Construcción de ese asunto es el DIEE, entonces ahorita se está terminando un Colegio muy lindo y todo, pero entiendo que eso se pasó en el 2008-2009, verdad de que se tenía que transcribir, pasar todo el asunto pasar eso, se está terminando un comedor, entonces ¿Qué criterio tendrían los encargados del DIEE, para decir; se construyó en terreno ajeno y no está pasado al Ministerio de Educación ahorita, pero se está construyendo en el Colegio un montón de dinero, entonces esas son las preocupaciones de mi parte. Y don Marvin, me imagino que usted lleva bastante ratillo en las Juntas, no sé ¿Usted conocía de que en el 2008-2009 había llegado algo de esto?

Pregunta el señor Marvin Loría: ¿De qué del Decreto?

Explica la señora Elisabeth Aubert: el Decreto es del 2014, porque en el 2008 se realizó todo el plano nuevo. Se tienen tres años para pelear, alguien que no esté de acuerdo con el plano, ya pasó el 2008. Se hace el plano nuevo de 65 hectáreas, en el 2014 sale el Decreto de las Nuevas Juntas que dice que la Junta Administra, pero del artículo 142, 143, 144 dice que cualquier movimiento la Junta tiene que tener visto bueno del DIEE. Dice que la Junta puede Administrar, donar, pero dice que es el DIEE que da el visto bueno. Pero ahora nuevo decreto sale, es eso Luis, que toda administración pública que tenga reserva tiene que pasar a MINAE. Es el asunto, entonces es un decreto a nivel legal hasta ahí llego yo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE 2018

No.194-2018

Menciona el señor Presidente Municipal: ya para finalizar yo sugiero es que ustedes hagan una reunión entre ustedes, convoquen a la asesoría legal del MEP, Dirección Regional de Educación y decidan ahí que es lo que funciona y si en otra circunstancia podemos colaborarles sepan que las puertas están abiertas, pero tienen que analizarlo ustedes, hay varios factores, unas partes de la Ley dicen que se tiene que pasar, unos dice que unas sí, otras no. Igual nosotros no podemos tomar un acuerdo, sin saber bien esos aspectos.

Solicita el señor Luis Schutt: ¿por qué no nos nombran a alguien? Que esté relacionado con el MEP, como para que nos acompañe y forme parte de esas reuniones que vamos a tener y acompañamiento

Expresa la señora Intendenta Municipal: yo les puedo poner a la Asesora Legal.

Don Luis Schutt dice: Que el mismo Concejo se entere, a la reunión de profesores y para no invitar a todo el Concejo, sino a una persona de contacto.

Cualquier cosa me llaman y yo voy con la Asesora Legal, estamos para servirles.

El señor Eduardo González-Presidente Municipal: está bien, ahí los convocan o irían estas personas, para buscar una buena salida para los estudiantes y la comunidad de Paquera.

Añade el señor Randy Blanco Loría: en caso que la hagan, nosotros estamos en huelga todavía, estamos en reuniones en la Iglesia Católica, cualquier cosa si ocupamos contactan, podemos reunirnos en otro lado que no sea el Colegio, nada más y no hay ningún problema, sé que los docentes que conozco van a estar anuentes a reunirse a escuchar y dar opiniones.

Realizados los comentarios, el Presidente Municipal da por agotado el tema.

Cierra la sesión al ser las once horas y cincuenta y cuatro minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.